

## El léxico especializado en el *Diccionario de la Lengua Española*: análisis de tres voces técnicas en contraste con el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*<sup>1</sup>

Gabriel Valdés-León<sup>2</sup>  
Luis Barrera Linares<sup>3</sup>

### Resumen

El presente documento ofrece un comentario crítico del tratamiento que el *Diccionario de la lengua española (DLE)* ofrece de la terminología especializada a partir de una breve muestra conformada por tres entradas consideradas como voces técnicas, a saber, *agrimensura*, *alambor* y *terraplén*. Para ello, revisaremos la evolución de estas entradas en las distintas ediciones del *DLE*, a fin de detenernos luego en tres aspectos fundamentales: evolución de la definición, ejemplificación y marcas. Además, compararemos el resultado de este análisis con las entradas del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (Dicter 2.0)* para sugerir algunas posibilidades de mejora en el tratamiento y contenido que el diccionario académico ofrece de las voces técnicas.

**Palabras clave:** terminología especializada, lexicografía, metalexicografía, *DLE*, *DICTER 2.0*

### Specialized lexicon in the DLE: analysis of three technical voices in the dictionary of the academy in contrast with DICTER 2.0

### Abstract

This document offers a critical comment on the treatment that the *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* offers of specialized terminology from a brief sample made up of three entries considered as technical voices, namely *agrimensura*, *alambor* and *terraplén*. To do this, we will review the evolution of these entries in the different editions of the *DLE*, in order to focus later on three fundamental aspects: evolution of the definition, example and marks of use. In addition, we will compare the result of this analysis with the entries in the *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (Dicter 2.0)* to make some propositions in order to suggest some possibilities for improvement in the treatment and content that the academic dictionary offers of technical voices.

**Keywords:** specialized lexicon, lexicography, metalexicography, *DLE*, *DICTER 2.0*

Recibido: 1 de junio 2020  
Aceptado: 9 de octubre 2020

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una extensión de un artículo elaborado como parte de las actividades formativas del Máster en lexicografía hispánica impartido por la Universidad de León en conjunto con la Real Academia Española.

<sup>2</sup> Máster en Lexicografía hispánica por la Universidad de León. Académico permanente de la Escuela de Educación en Castellano, Universidad Católica Silva Henríquez. gvaldesl@ucsh.cl

<sup>3</sup> Doctor en Letras por la Universidad Simón Bolívar. Investigador adscrito a la Escuela de investigación y Posgrado, Universidad Católica Silva Henríquez. lbarrera@ucsh.cl

## Introducción

Ramón Menéndez Pidal (1945 / 2018) abogaba por la necesidad de que un diccionario integral incluyera, además de términos comunes, voces de las lenguas especializadas o técnicas, motivado esto por el avance de las ciencias para ese momento, por su difusión a través de los medios de comunicación y por el cada vez más frecuente contacto de la gente con este tipo de vocabulario (Rabanales, 1970; Ávila Martín, 2009). Lo hacía específicamente en su prólogo para el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (1945).

Y no sólo está desatendido el tecnicismo científico sino el popular, el de las artes y oficios. Aun del vocabulario escenográfico, tan allegado a la literatura, se han echado de menos en el Diccionario académico multitud de voces: *apliques, arrojés, bambalín, comodín, rastros, tramos*, etc. (Menéndez Pidal, 1945/ 2018, p.46).

A decir verdad, la situación actual es diferente de aquella, porque hay un avance notable con respecto al contenido de terminología especializada en el actual *Diccionario de la lengua española* (DLE, antes DRAE) (Pérez et al., 2018). De acuerdo con el reporte del “Preámbulo” de la vigésimo tercera edición en papel, esta contiene 93.111 lemas o entradas y 195.439 acepciones (p. xi), lo que a la fecha (mayo 2020) debe haberse ampliado con las actualizaciones periódicas de que ahora es objeto la versión en línea. Si se considera que el contenido actual es de 22 569 tecnicismos (v. <https://enclave.rae.es>, consulta del 17-05-2020), eso arroja un porcentaje considerable cercano al 24%. Es precisamente en este campo de estudios en el que se sitúa este trabajo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Se trata de un tópico de interés fundamental para la lexicografía que, además, ha sido tratado previamente por otros/as autores y autoras, en relación con distintas áreas, tanto sobre terminología en un sentido amplio (Alpízar Castillo, 1990; Águila Escobar, 2007; Edo Marzá, 2012; Camacho, 2016) como en otros más específicos (Clavería Nadal, 2001, léxico del correo; Contreras Izquierdo, 2002, términos de la física; Ávila Martín, 2009, léxico del teatro; Nomdedeu, 2009, léxico del fútbol; Martínez Egido, 2013, léxico de economía; Sánchez Muiño, 2015, terminología lingüística; Castro Odio, 2018, léxico especializado en deportes)

La lexicografía actual se nutre de diversas disciplinas -y subdisciplinas- en la búsqueda del rigor científico que se pretende al elaborar un diccionario, entre ellas, la semántica (léxica, composicional), la gramática, la lexicología y la metalexicografía (De Miguel, 2009; Rodríguez Barcia, 2011). En este último ámbito de estudios es precisamente en el que circunscribimos nuestro trabajo, pues aspira a convertirse en un aporte para la tarea del lexicógrafo mediante la realización de un análisis crítico del tratamiento que el DLE, sin duda, el diccionario más prestigioso del mundo hispánico, ha dado a tres voces técnicas (agrimensura, alambor y terraplén). Esta obra, cuyo origen se remonta al *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), cuenta actualmente con 23 ediciones y ha sido el referente de muchas otras obras lexicográficas (Salvador, 1984).

Pese a lo anterior, la misma tradición casi tricentenaria del *DLE* ha sido uno de los fundamentos de las muchísimas críticas que ha recibido y sigue recibiendo: aparte de opiniones adversas acerca del modo de conducción y funcionamiento general de la principal institución relacionada con el *DLE*, la RAE (ver, por ejemplo, Senz y Alberte, 2011), algunos puntos de vista apuntan hacia asuntos específicos relacionados con el contenido de tan importante obra lexicográfica: poca actualización y organización de determinadas entradas (Gargallo, 1992), falta de coherencia lexicográfica (Fernández Bernárdez, 2018), limitación en cuanto a términos especializados (pese a lo mucho que se ha avanzado en estos últimos años) y voces cuyo uso se ha banalizado o permanece restringido a los círculos disciplinares, la diferenciación entre los que se han generalizado y los que continúan siendo estrictamente disciplinares, así como en la marcación de algunos de ellos (Martínez Egido, 2013), sesgos ideológicos alusivos a su contenido o “diseño” de la realidad de acuerdo con intereses institucionales particulares (Forgas Berdet, 2011; Rodríguez Barcia, 2011) y -en ocasiones- el impreciso tratamiento del léxico especializado (Nomdedeu, 2009; Sánchez Muiño, 2015), entre otras.

El presente trabajo se centrará precisamente en este último aspecto. Nuestro objetivo es comentar críticamente el tratamiento que el *DLE* ofrece de la terminología especializada a partir de una breve muestra de tres voces técnicas: *agrimensura*,

*alambor* y *terraplén*. Para considerar estas voces como “terminología especializada”, hemos utilizado como obra de referencia el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*<sup>5</sup>(en adelante, *DICTER 2.0*, ver Tabla 1). En este sentido, la muestra, si bien acotada, ofrece variedad en cuanto a la marcación que el *DLE* les otorga, pues *agrimensura* y *terraplén* no presentan marcas de especialidad. Esto nos invita a ampliar nuestra mirada y a realizar una revisión diacrónica con el fin de indagar cómo han evolucionado estas entradas en el *DLE* y en qué momento han perdido, para esta obra, el carácter especializado.

**Tabla 1**

Términos de la muestra identificados en el *Dicter 2.0*

Término	Definición(es)	Marca diatécnica
Agrimensura	Arte de medir tierras.	Agrim.
Alambor	1. Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordón hasta el foso.  2. Superficie con fuerte declive.  3. Plano inclinado de una construcción.	1. Fort. 2. Constr. 3. Constr.
Terraplén	1. Fábrica de tierra apretada y oprimida con que se llena algún vacío o se levanta para defensa.  2. Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas	1. Fort. 2. Fort.

Debido al rigor que presenta en su construcción, el *DICTER 2.0* puede servir como referente al momento de evaluar los mecanismos utilizados para abordar la terminología especializada.

<sup>5</sup> *Diccionario de la ciencia y de la técnica del renacimiento*. <http://dicter.usal.es>

## 1. Antecedentes teóricos

### a. Tipología de los diccionarios

De acuerdo con el clásico trabajo de Haensch (1982), la tipología de los diccionarios es tan vasta que se hace difícil una auténtica categorización del conjunto. Independientemente de sus objetivos y contenidos, unas categorías suelen cruzarse con otras, lo que implica que exista más de un criterio al momento de clasificarlos. Si nos ubicamos, por ejemplo, en una perspectiva estructural, podemos tipificar las obras lexicográficas de acuerdo con su organización interna o macroestructura. Así, es posible clasificar un diccionario como sistemático, ideológico o alfabético (Anaya, 2005). Ahora bien, al momento de definir un diccionario especializado, hemos adoptado como criterio de clasificación el conjunto de usuarios a quienes se dirige el diccionario, es decir, los destinatarios:

Un diccionario especializado está elaborado (...) para atender las necesidades de usuarios potenciales en distintas situaciones que puedan encontrarse. Las consideraciones principales a este respecto son dos: el perfil de usuario y las necesidades especiales del grupo de usuarios, ya que el interés principal del diccionario especializado es el de satisfacer necesidades lexicográficas diversas, a diferentes usuarios, de la forma más efectiva posible (Niño y Fuertes-Olivera, 2018, p.146)

Coseriu (1977) considera el léxico especializado (o técnico) como “no normalizado”, integrante de una “nomenclatura” solo estructurada de acuerdo con la orientación y organización de la ciencia. Lo ubica en un nivel distinto del vocabulario más general o “léxico estructurado” y lo denomina “léxico nomenclador terminológico” (p. 99), al que habría que estudiar con una metodología lingüística diferente de aquella con la que se debe abordar el léxico que sí forma parte de la norma (cfr. Coseriu, 1977; Ávila Martín, 2009). En este mismo sentido, Edo Marzá (2012, 113), establece que los diccionarios deben elaborarse “...para cumplir las necesidades específicas de los grupos de usuarios para los que están diseñados, por lo que existe la necesidad de proveer a la

terminología de materiales que satisfagan las necesidades comunicativas que surgen en las áreas de especialidad...”.

b. El tratamiento del léxico especializado en los diccionarios generales

El paso de un término “no normalizado” (Coseriu, 1977) desde un diccionario (especializado) a otro (general) es progresivo. Ocurre en la medida en que aquel va perdiendo su consideración como integrante de un campo ‘especializado’, o técnico, y comienza a acercarse a la lengua cotidiana (léxico estructurado). Tomando en cuenta que los diccionarios generales se caracterizan por incorporar las voces “que un hablante culto puede utilizar en cualquier situación de la vida” (Estopà, 1998, p. 359), resulta también evidente que incluyan, por lo tanto, algunos términos especializados que han permeado en las distintas esferas de la vida. Al respecto, Castillo Caraballo (2003, citado en Camacho, 2016, p.205) señala que “en líneas generales, todos [los diccionarios] se ocupan de ellas [voces de especialidad], hasta los de un caudal más reducido, como los diccionarios escolares, pues los vocablos técnicos son, especialmente, importantes en las primeras etapas de formación del hablante”.

Los principales mecanismos que utilizan los diccionarios para dar cuenta de una palabra especializada son etiquetas o *marcas* que ubican el léxico propio de disciplinas, ámbitos, ramas del saber o profesiones determinadas (Guerra y Gómez, 2004); asimismo, existen obras que señalan el área temática mediante recursos discursivos en la definición misma (Estopà, 1998). Al respecto, el *DLE* utiliza dos estrategias principales para indicar que un lema pertenece a un ámbito de especialidad particular: marca de especialidad y contorno de especialidad (Camacho, 2016; Nomdedeu, 2009). Esto se puede apreciar en los siguientes ejemplos (el subrayado es nuestro):

**acaballonar.**

1. tr. *Agr.* Hacer caballones en las tierras con azadón u otro instrumento.



*Marca de especialidad*

**globo.**

7. m. En algunos deportes, trayectoria curva que sigue la pelota al ser lanzada muy alto.                   ↑

*Contorno de especialidad*

Sin embargo, hay casos en que algunos términos aparecen catalogados dentro de los tecnicismos, pero sin la marca específica que los ubique en la disciplina correspondiente e indicando más bien el ámbito de uso. Véase, por ejemplo, el caso siguiente (subrayado añadido):

**crestón.**

1. 1. m. Parte superior de un filón o de una masa de rocas, cuando sobresale en la superficie del terreno. U. m. en minería.

No obstante, hay también entradas en las que, una vez considerada la palabra como parte del español general, ya desaparece cualquier indicio que la ubique como propia de la terminología especializada. En esta última categoría entraría *agrimensura*, que no aparece en el *DLE* con ningún tipo de marca disciplinar, muy a pesar de que en el *Dicter 2.0* sí se le considere parte del vocabulario técnico. En cuanto a *terraplén* y *alambor*, sí aparecen catalogados como tecnicismos en el Diccionario Avanzado de la RAE (ver base de datos ENCLAVE, en línea), aunque curiosamente la primera no tiene ningún tipo de marca técnica en el *DLE*. Esta situación ya genera un problema específico con la marcación.

## **2. Metodología**

La comparación que realizaremos comienza con una revisión pormenorizada de las voces *agrimensura*, *alambor* y *terraplén*, tanto el *DLE* como en *Dicter 2.0*, considerando i) primera datación y seguimiento cronológico (tanto en las versiones

manual como usual, utilizando para ello el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*<sup>6</sup>); ii) definición actual; iii) ejemplos, marcas y etimología; iv) sinonimia; y v) otros datos que puedan ser de interés. Con el fin de sistematizar estos datos, se ofrece una tabla (ver Tabla 3) en la que se comparan los aspectos antes señalados.

Posteriormente, en este mismo apartado, realizaremos un contraste entre ambas obras lexicográficas para comentar críticamente, a la luz de los resultados, el tratamiento que el *Diccionario de la lengua española (DLE)* ofrece de la terminología especializada, a partir las voces técnicas seleccionadas: *agrimensura*, *alambor* y *terraplén*.

**Tabla 3**

Modelo de análisis de las entradas técnicas en el *DLE* y en *Dicter 2.0*

<b>Entrada</b>	<b>Diccionario académico</b>	<b>Dicter 2.0</b>
1. <sup>a</sup> datación	En las versiones Manual o Usual, de acuerdo con la información del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE).	En los corpus que sirvieron como base para su elaboración
Evolución de la definición	Revisión pormenorizada en la base de datos del NTLLE	No aplica
Definición actual	A partir de la misma base de datos señalada	En los casos en que aparezca más de una acepción, se presentarán de forma numerada
Ejemplos	Cuando se ofrezcan	Los ejemplos en esta obra suelen ser extensos. Por ello, dados los objetivos del trabajo, ofreceremos solo el enunciado en que aparece el lema que nos interesa
Marcas	Se presentarán según su evolución cronológica	Para el caso de <i>Dicter 2.0</i> , y en estrecha relación con nuestro objetivo, nos enfocaremos en las marcas diatómicas
Etimología	Siempre que se ofrezca	Siempre que se ofrezca
Sinonimia	Siempre que se ofrezca	Siempre que se ofrezca

<sup>6</sup> Conocido por las siglas NTLLE, se trata de un amplísimo repositorio de diccionarios que, entre muchos otros, contiene todas las ediciones del diccionario académico, desde 1726 hasta la 21.<sup>a</sup>



Otros datos de interés	Tanto para el diccionario académico como para <i>Dicter 2.0</i> , se refiere a cuestiones de interés que no se recogen en los criterios anteriores: cambios en los lemas, inclusión de información enciclopédica o de imágenes, etc.
------------------------	--

### 3. Resultados y discusión

Siguiendo el orden señalado en el acápite anterior, subdividiremos esta sección en tres, una por cada voz técnica. Aplicaremos la tabla comparativa y, luego, realizaremos un comentario a la luz de este contraste.

**Tabla 4**

Análisis de *agrimensura*

<b>Agrimensura</b>	<b>Diccionario académico</b>	<b>Dicter 2.0</b>
1.ª datación	<b>1783</b> (Academia, suplemento)	Collado, Plática Artillería, 1592.
Evolución de la definición	<b>1783</b> : El arte de medir tierras	No aplica
Definición actual	<b>2014</b> : Arte de medir tierras	Arte de medir tierras. ( <i>DLE</i> ).
Ejemplos	No hay ejemplos	Los primeros inventores de esta ciencia del agrimensura son los egipcios, los cuales, por causa de las grandes crecidas de el río Nilo ... (Collado, Plática Artillería, 1592, fol. 68r)
Marcas	<b>1783</b> : s.f. (hasta la edición actual, 2014)	agrim.
Etimología	<b>1884</b> : (Del latín <i>agrimensūra</i> ; de <i>agri</i> , del campo, y <i>mensūra</i> , medida) <b>1914</b> : (Del latín <i>agrimensūra</i> ; de <i>ager</i> , <i>agri</i> , campo, y <i>mensūra</i> , medida) <b>1992</b> : (Del latín <i>agrimensūra</i> )	(tomado del lat. <i>agrimensūra</i> 'íd.' ( <i>Diccionario Histórico</i> ).
Sinonimia	Sin información (s.i.)	geometría <sup>1</sup> .
Otros datos de interés	s.i.	Incluye una imagen representativa tomada de Pseudo Juanelo Turriano, Veinte y un libros, ca. 1605, fol. 64r

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en el *DLE* y en *Dicter 2.0*

Como podemos observar, el tratamiento que la Academia le ha dado al tecnicismo *agrimensura* destaca, en primer lugar, porque no incorpora marcas. Como bien sabemos, la ausencia de marcas es también un hecho significativo, pues quiere decir que *agrimensura* es considerada una voz de uso generalizado. Sin embargo, la revisión de los distintos corpus de la RAE demuestra el uso que todavía tiene este vocablo dentro de áreas especializadas. En la Tabla 5 destaca aún el uso de *agrimensura* dentro de áreas altamente técnicas, como son las de ciencia y tecnología (CREA y CORPES XXI) y prosa científica (CORDE). Esto permite inferir que dicho vocablo no se ha deslastrado totalmente de su carácter especializado, lo que permitiría seguir considerándolo un tecnicismo.

**Tabla 5**

Apariciones de *agrimensura* en los corpus de la RAE

CREA	Número de casos	<b>Ciencia y tecnología</b>	<b>Ciencias sociales,</b> creencia y pensamiento	Otras
	15 / 100 %	11 / 73.33 %	2 / 13.33 %	2 / 13.32 %
CORDE		Prosa histórica	<b>Prosa científica</b>	Otras
	18 / 100 %	7 / 38.88 %	5 / 27.77 %	6 / 33.31 %
CORPES XXI	25 / 100 %	<b>Ciencia y tecnología</b>	<b>Ciencias sociales,</b> creencias y pensamiento	Otras
		8 / 32 %	6 / 24 %	11 / 44 %

Fuente: elaboración propia con base en los corpus de la RAE.

Llama la atención el hecho de que la definición no haya sufrido modificaciones desde su primera aparición en el *DLE* de 1783 (*DRAE*, en ese entonces). Desde nuestra perspectiva, esto no es más que una prueba de que la palabra no ha sufrido algún

cambio semántico notable que permita modificarlo o añadir elementos nuevos a su definición primigenia (ver RAE, s.f., *NTLLE*, desde 1783 hasta 1992 y *DLE*, 2001, 2014).

Asimismo, la ausencia de marca en la entrada en cuestión nos parece injustificada, pues, como mencionamos anteriormente, se evidencian muy pocos usos en los corpus académicos, y buena parte de los que aparecen suelen asociarse todavía a contextos especializados (ver Tabla 5). En todo caso, por mucho que un vocablo pase al uso generalizado, eso no lo hace perder necesariamente su pertenencia al campo técnico del que procede. Adicionalmente, si hay vocablos que, principalmente en este tiempo, implican la asistencia de un diccionario, esos son los tecnicismos. Ya lo decía hace muchos años don Ramón Menéndez Pidal:

...dada la creciente propagación de los conocimientos científicos, el profano se ve cada día más en contacto con la lengua especial de las diversas profesiones, y no tendría que abrir el diccionario cuando oiga decir silla o tristeza, pero sí cuando le hablen de avitaminosis, oscilógrafo, psicoanálisis (...) esta es la parte más descuidada de nuestros diccionarios (...) (Menéndez Pidal (1945 /2018, p.45)

Un diccionario general debe buscar el sano equilibrio entre el vocabulario general y las voces técnicas. No debe sustituir, por supuesto, a los repertorios especializados, pero sí dar cuenta de esas voces, cada vez más frecuentes en el uso cotidiano, que están a medio camino entre el vocabulario general y el especializado, sin dejar de pertenecer a las ciencias.

Por su parte, un primer vistazo al *Dicter 2.0* nos obliga a reparar en la amplitud de la información que nos ofrece: lema, familia léxica, primera datación del corpus, marca diatécnica, definición, sinonimia, ejemplos e imagen. Ahora bien, la comparación puede resultar desequilibrada si lo que buscamos contrastar es un diccionario general con uno especializado. No obstante, algunos de los aspectos que más nos llaman la

atención del *Dicter 2.0* tendrían cabida en un diccionario general con el prestigio y la tradición del *DLE*.

En efecto, la práctica de ofrecer ejemplos o citas específicas que tan bien supieron utilizar los académicos en el *Diccionario de Autoridades* y que se fue perdiendo a lo largo de los años, resultaría no solo útil, sino didáctica y clarificadora. Evidentemente, más que citas de autoridades, la lógica dicta que, gracias al soporte digital, el *DLE* pudiese incorporar en sus futuras ediciones ejemplos de uso validados en los corpus académicos. En todo caso, es lo que se espera de la futura edición que, según declaraciones públicas, será primordialmente digital (ver Villanueva y Rojo, 2017).

## Tabla 6

### Análisis de *alambor*

<b>Alambor</b>	<b>Diccionario académico</b>	<b><i>Dicter 2.0</i></b>
1. <sup>a</sup> datación	<b>1726</b> ( <i>Diccionario de Autoridades</i> )	alambor 1: Collado, Plática Artillería, 1592. alambor 2: Roiz, Reloges solares, 1575. alambor 3: Juanelo Turriano, Veinte y un libros, ca. 1605.
Evolución de la definición	1726: El hueco de las bóvedas en los techos, y en las campanas de las chimeneas. 1770: lo mismo que escarpa (...) 1822: escarpa 1884: falseo / escarpa 1927: falseo de una piedra o madero / escarpa o declive áspero 1936: falseo / escarpa 1950: falseo de una piedra o madero / escarpa o declive áspero 1956: falseo / escarpa / variedad del naranjo	No aplica

	<p>1970: falseo de una piedra o madero / escarpa o declive áspero / variedad del naranjo</p> <p>1992: alambor1: falseo de una piedra o madero / escarpa o declive áspero</p> <p>alambor2: variedad del naranjo</p>	
Definición actual	<p>2014: alambor 1: falseo de una piedra o madero / escarpa o declive áspero</p> <p>Alambor 2: variedad del naranjo</p>	<p>alambor 1: Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordón hasta el foso. (<i>DRAE</i>, s. v. escarpa).</p> <p>alambor 2: Superficie con fuerte declive.</p> <p>alambor 3: Plano inclinado de una construcción.</p>
Ejemplos	<p>1726: que sus escarpas y alambores forma con sus cuerdas y muelles por los lados</p>	<p>alambor 1: La escarpa, que es la que en España llamamos lambor, que han de tener estas fábricas... (Collado, <i>Plática Artillería</i>, 1592, fol. 92r)</p> <p>[incluye dos ejemplos más]</p> <p>alambor 2: ...sino que se inclinan al horizonte a modo de tejados o alambores, dízense relojes con inclinación. (Roiz, <i>Reloges solares</i>, 1575, pág. 34).</p> <p>alambor 3: ...el açute es A B: la A es un alambor y la B es lo llano del açute por la parte de arriba. (Pseudo Juanelo Turriano, <i>Veinte y un libros</i>, ca. 1605, fol. 171v). [incluye un ejemplo más]</p>
Marcas	<p>1726: s.m.</p> <p>1770: s. m., antiq. (Fortif.).</p> <p>1780: s.m. ant. Fort.</p> <p>1884: m. arq. (falseo) / fort. (escarpa)</p> <p>1927: arq. / fort.</p> <p>1970: arq. /fort. / bot. (variedad del naranjo)</p> <p>1992: (1) arq./fort.</p>	<p>alambor1: Fort.</p> <p>alambor 2: Constr.</p> <p>alambor 3: Constr.</p>

	(2) m. 2001: (1) arq. / mil. (2) m. 2014: (1) arq. / mil. (2) m.	
Etimología	1726: Esta voz puede venir del arábigo alcabór, que significa lo mismo (...) 1884: Del ár. alobr, margen 1992: (1) Del ár. al-ubur , pl. de ubr, orilla (2) Del árb. vulg. al-hambad, pulpa de la toronja 2001: (1) Del ár. hisp. ḥarabúl 'orla, borde, revuelta', y este der. del verbo clás. ḥawwala 'alterar' (2): Quizá del cat. *el ambor, sing. de *els zambors, y este del ár. hisp. Azzanbú 2014: (1) Del ár. hisp. ḥarabúl 'orla, borde, revuelta', y este der. del verbo clás. ḥawwala 'alterar' (2) Quizá del cat. *el ambor, sing. de *els zambors, y este del ár. hisp. azzanbú.	( del ár. hisp. ḥarabúl 'orla, borde, revuelta', y este der. del verbo clás. ḥawwala 'alterar' (DLE) ).
Sinonimia		alambor 1: escarpa1, escarpado2, escarpaje, escarpe. alambor 3: barbacana2.
Otros datos de interés		incluye variante (lambor) y familia léxica (alamborado, alamborar) para 'alambor 3', incluye una imagen representativa tomada de Pseudo Juanelo Turriano, Veinte y un libros, ca. 1605, fol. 171v.

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en el *DLE* y en el *Dictier*

2.0

Si nos enfocamos en la información que ofrece el análisis del *DLE*, varios son los aspectos que podemos destacar sobre *alambor*: en primer término, resalta el desarrollo que ha tenido su definición a lo largo del tiempo, pues se registra por primera vez como un término técnico vinculado con la milicia (*Fortif.*, pese a que en 1726 no se marca), para llegar a tres acepciones en la actualidad, todas ellas tecnicismos de arquitectura, milicia y botánica (aunque esta última ya desaparece en la edición de 2014); en segundo lugar, también es de notar la precisión acerca de la etimología, pues se avanza desde el incierto “esta voz puede venir...” hasta la distinción que permite identificar la homonimia (ya en 2001); por último, destaca la ausencia de ejemplos desde el *Diccionario de Autoridades*, en el cual se puede apreciar apenas una cita (“Que sus escarpas y alambóres forma / Con sus cuerdas y muelles por los lados”, v. <http://web.frl.es/DA.html>), algo que ha sido criticado ampliamente en relación con el diccionario académico (cfr. Rodríguez Díez, 2003.)

En *Dicter 2.0*, la entrada *alambor* posee tres acepciones, una de las cuales no solo recoge, sino que marca el *DLE*: aquella que se relaciona con “fortificación” (marca *Fort.*). Las otras dos aparecen marcadas con *Constr.* Veamos:

1. Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordón hasta el foso (*DRAE*, s.v. *escarpa*). (marcada en el *Dicter* con *Fort.* y en el *DLE* con *Arq.*)
2. Superficie con fuerte declive. (marcada en el *Dicter* con *Constr.* y en el *DLE* con *Mil.*)
3. Plano inclinado de una construcción. (marcada en el *Dicter* con *Constr.* y sin marca diatécnica en el *DLE*).

Nuestro comentario, en este caso, se orienta en dos perspectivas: en primer lugar, destacar la manera como el *Dicter 2.0* se nutre del *DLE* (ver la etimología en la tabla 6, por nombrar un caso) y de otras obras lexicográficas de manera explícita (*Diccionario Histórico*, *Diccionario de Autoridades*, por ejemplo), a fin de ofrecer información completa y precisa; luego, la inconsistencia del *DLE* al momento de

representar tecnicismos, pues algunas de sus voces (evidentemente técnicas) se consideran como generales (sin marca), pero otras -como *alambor*- aparecen actualmente marcadas en dos de las tres acepciones que propone (*Arq. y Mil.*).

A esta altura, nos parece que esto se explica, en gran medida, a causa de la carga de “tradición” que esta obra posee. Es natural que un diccionario con casi tres siglos de vida, construido en distintas épocas y por distintos autores (o equipos), con metodologías y criterios diversos, se elabore, reelabore y haya evolucionado de manera diferente en cada una de las etapas por las que ha atravesado. Lo que sí parece necesario es que se aprovechen los recursos de la tecnología y el avance actual de la lexicografía para establecer desde ahora unos criterios fijos, acordes con los tiempos que corren. Es posible que cualquier tipo de carencia, omisión o falla puedan ser subsanadas en la ya anunciada vigésimo cuarta edición, cuyo soporte principalmente digital ofrecerá muchas ventajas frente a las anteriores ediciones en papel.

**Tabla 7**

Análisis de *terraplén*

<b>terraplén</b>	<b>Diccionario académico</b>	<b>Dictier 2.0</b>
1. <sup>a</sup> datación	1739 ( <i>Diccionario de Autoridades</i> )	terraplén1: Ufano, Tratado de la Artillería, 1613. terraplén2: Ufano, Tratado de la Artillería, 1613.
Evolución de la definición	1739: fábrica de tierra apretada, y oprimida, con que se llena algún vacío, o se levanta para defensa. Úsase frecuentemente en la fortificación. 1869: fábrica de tierra, apretada o apisonada, con que se llena algún vacío, o que se levanta para defensa u otros usos.	no aplica



	<p>1899: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino u otra obra semejante.</p> <p>1927: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino, etc.</p> <p>1936: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino u otra obra semejante.</p> <p>1950: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino, etc.</p> <p>1985: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino, etc. / Por ext., cualquier desnivel en el terreno con una cierta pendiente.</p> <p>2001: macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino u otra obra semejante, / Desnivel con una cierta pendiente.</p>	
Definición actual	<p>2014. Macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino u otra obra semejante. / Desnivel con una cierta pendiente.</p>	<p>terraplén1: Fábrica de tierra apretada y oprimida con que se llena algún vacío o se levanta para defensa (<i>Autoridades</i>).</p> <p>terraplén2: Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas; [...] (<i>DLE</i>, s.v. adarve).</p>
Ejemplos	No se presentan	<p>terraplén1: Para batir bien una plaça, hora sea de puro terraplén su muralla o de piedra, mientras más cañones se le metieren... (Ufano, <i>Tratado de la Artillería</i>, 1613, pág. 161).          [incluye un ejemplo más]</p> <p>terraplén 2: Qüestión del modo que se pueden alojar pieças aunque bien no tenga bastante</p>

		terraplén la muralla. (Ufano, Tratado de la Artillería, 1613, pág. 186).
Marcas	1739: Úsase frecuentemente en la fortificación (incluida en la definición) 1889: Se elimina la marca.	terraplén1: Fort terraplén 2: Fort
Etimología	1739: es compuesto de las voces Latinas Terra y Plenus. 1869: se elimina la información etimológica. 1884: Del latín terra, tierra, y plenus, lleno. 1914: De terrapleno 1927 y 1950: se quita la etimología 1956: Del fr. terre-plein y éste del lat. terra y planus 2014: Del fr. terre-plein, y este adapt. del it. terrapieno, de terra 'tierra' y pieno 'lleno'.	(del fr. <i>terre-plein</i> (DECH)).
Sinonimia		terraplén 1: terraplano1 terraplén2: andamio4, ándito, lecho5, terraplano2
Otros datos de interés	El diccionario académico recoge 'terraplén' hasta 1869	incluye información enciclopédica

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en el *DLE* y en *Dictor 2.0*

Respecto de *terraplén*, en el *Diccionario de Autoridades*, se incorporaba información relacionada con el ámbito disciplinar (“Úsase frecuentemente en la Fortificación”), dato que desaparece desde 1889. Por su parte, la definición se fue precisando muy lentamente a través de los años, tanto así que se mantiene intacta hasta 1985 (“Macizo de tierra con que se rellena un hueco, o que se levanta para hacer una defensa, un camino, etc.”), aparece también una segunda acepción en 2001 (“Por extensión, cualquier desnivel en el terreno con una cierta pendiente”). Mención aparte merece el desarrollo de la etimología, que sí presenta un notable perfeccionamiento a través de los años, lo que se puede explicar, en gran medida, gracias al desarrollo de la tecnología y al aumento de insumos para los lexicógrafos.

Pese a todo lo anterior, en cuanto término especializado, la ausencia de marca en *terraplén* señala que esta voz es considerada en el *DLE* como palabra general y no como especializada, aunque en la base de datos de ENCLAVE se la cataloga como tecnicismo (ver Diccionario avanzado en <https://enclave.rae.es>).

En el caso del *Dicter 2.0*, nos parece llamativo el hecho de que se incluya información enciclopédica. Innegablemente, esta información puede resultar muy útil para un lector que busca conocer más que el uso general de una palabra, lo que justifica su presencia en un diccionario especializado como este (cfr. Cancino, 2008). No obstante, esta práctica invita a reflexionar en cuanto a los límites de un diccionario general y a la tensión entre el público a quien se dirige y el nivel de exhaustividad con que se tratarán las definiciones, tema que abordó con meridiana claridad Gutiérrez Cuadrado en 2010: “Desde la perspectiva del usuario una definición puede ser aceptable o inaceptable, pero por su inteligibilidad, claridad y orden, no por ser enciclopédica” (p. 126).

## Conclusiones

Por medio de tres ejemplos hemos logrado evidenciar la incorporación en el *DLE* de tecnicismos sin marca, de tecnicismos marcados y de tecnicismos y voces generales dentro de un mismo artículo. Sumado a lo anterior (y asumiendo un interés progresivo por parte de las Academias para incorporar léxico especializado en su diccionario general), la ausencia de ejemplos resulta particularmente llamativa en algunos casos, hecho posiblemente relacionado con el condicionamiento de las 23 ediciones en papel. Aunque ofrece la estrategia de las actualizaciones periódicas, es obvio que la actual versión digital constituye una réplica de su edición impresa. De allí que se espere que en el futuro formato digital e hipertextual (la vigésimo cuarta edición) se subsanen estos detalles que tan importante obra lexicográfica ha venido mostrando y que diversos autores han hecho notar.

Se hace difícil encontrar explicación para la marcación de algunas voces que, por mucho que se hayan integrado al español general, no pierden su condición de pertenecer a un campo técnico específico (casos, por ejemplo, de *agrimensura* y *terraplén*). Tampoco parece existir un criterio único al momento de determinar cuáles términos pierden su marcación y cuáles no. Por ejemplo, un vocablo tan general como *habla* mantiene marca de especialización que lo agrupa dentro de la lingüística (*Ling.*), pero no ocurre lo mismo con *lengua* (sin ningún tipo de marca diatécnica alusiva a *Ling.*). La misma comparación podría hacerse con voces como *léxico* (cinco acepciones, una con marca diatécnica, *Ling.*) y *texto* (seis acepciones, una sola con marca de especialización, *Impr*, pero ninguna relacionada con *Ling.*). A nuestro juicio, los tres ejemplos tomados como base para este artículo deberían conservar sus respectivas marcas que los continúen ubicando dentro de las áreas de especialidad de la que provienen y a las que siguen perteneciendo. Esto valdría igualmente para muchos otros vocablos.

Finalmente, así como el *Dictor 2.0* supo enriquecerse de otros recursos lexicográficos (entre ellos, el *Diccionario de Autoridades*, el *DLE* y el *Diccionario Histórico*), una próxima reformulación del *DLE* podría entablar un diálogo con otras fuentes y, gracias a esto, nutrirse con ejemplos e información complementaria, olvidando ya las restricciones del papel y aprovechando las posibilidades que la tecnología y la lexicografía digital ofrecen. Esto no significa para nada convertir el *DLE* en un diccionario especializado. Se trata de ofrecer al consultante común, aparte del vocabulario general, la posibilidad de acceso a un conjunto de términos técnicos que poco a poco, y gracias a la actual apertura comunicacional, han venido imponiéndose y circulando desde las distintas disciplinas hacia un uso más generalizado. Menéndez Pidal nos recordaba que incluso hay profesiones u oficios muy cercanos a la cotidianidad que tienen un conjunto de términos especializados a los que debe atender el diccionario: "...hasta las ocupaciones más vulgares tienen complicados tecnicismos" (1945 /1918: 46).

Y si esa necesidad se hiciera excesiva y sobrepasara las posibilidades del *DLE*, debido a que cada día se incrementa el número de tecnicismos en contextos cotidianos, existe además la opción de que las academias asuman el proyecto de un diccionario paralelo adicional que recoja el léxico especializado que ha venido incorporándose al uso común, sin perder su naturaleza técnica. Esta idea se compaginaría con la misma línea que ha oficializado la existencia del *Diccionario del español jurídico* (RAE, 2016) que, sin la pretensión de una enciclopedia del derecho, proporciona información sencilla y resumida sobre el vocabulario de dicho campo del saber, y con la plataforma Enclave de Ciencia, cuyo objetivo “es facilitar el manejo y la comprensión del vocabulario científico-técnico” (RAE, 2020).

### Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2007). El español y el lenguaje científico-técnico: nuevas consideraciones. Ponencia. Actas XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. París, 9-13 de julio de 2007. Disponible: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih\\_16\\_2\\_002.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_002.pdf)
- Alpízar, R. (1990). El término científico y técnico y el diccionario académico. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII (1), 133-139.
- Anaya, I. (2005). La función onomasiológica de los diccionarios: el diccionario como herramienta para aprender nuevas voces o recuperar la palabra olvidada. *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, (8), 7-26.
- Ávila, M del C. (2009). Aspectos de lexicografía de especialidad: los diccionarios de teatro. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXII, 23-39
- Camacho, J. (2016). Terminología lexicográfica en la 23a edición del *DRAE* (2014). Estudio y tratamiento lexicográfico. *Études romanes de brno*, 2 (37), 2-16.
- Cancino, R. (2008). mejor ser heredero en Dinamarca que en España: la integración de diferencias culturales en diccionarios bilingües. una propuesta para la introducción de información enciclopédica en el diccionario jurídico bilingüe. En *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 622-627). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Castro, L. A. (2018). La evolución del Diccionario de la lengua española a través del análisis de tres vocablos con acepciones deportivas en la actualidad. *Universidad de La Habana*, (285), 142-158. Recuperado en 11 de septiembre de 2019, de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762018000100008&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762018000100008&lng=es&tlng=es).

- Clavería, G. (2001). El léxico del correo en los diccionarios de la Academia Española de la segunda mitad del siglo XIX. *ESTUDI GENERAL* 21, 381-393
- Contreras, N. (2002). El léxico especializado en los diccionarios monolingües españoles del siglo XIX: el caso de la física. En Campos Souto, M. y Pérez Pascual, J. I, *De historia de la lexicografía* (pp. 67-78). A Coruña, España: Toxosoutos.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*, Madrid, España: Gredos.
- De Miguel, E. ed., (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona, España: Ariel.
- Dicter 2.0. s.f.. *Diccionario de la ciencia y la técnica del renacimiento*. Recuperado de Dicter 2.0: <http://dicter.usal.es>
- Edo, N. (2012). Lexicografía especializada y lenguajes de especialidad: Fundamentos teóricos y metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados. *Lingüística*, 27 (1), 98-135.
- Estopà, R. (1998). El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas. *Revista Española de Lingüística*, 2 (28), 359-387.
- Fernández, C. (2018). Los criterios aplicados en el DRAE 2014 a los extranjerismos crudos: revisión crítica. *Revista de filología hispánica*, 34 (1) 179-205. <https://doi.org/10.15581/008.34.1.179-205>
- Forgas, E. (2011). El compromiso académico y su reflejo en el DRAE. Los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del diccionario. En Senz, S. y Alberte, M. (Edits), *El dardo en la Academia* (pp. 425-457). Vol. II. Barcelona, España: Melusina. Recuperado 12 de septiembre de 2019, de <https://www.scribd.com/document/210790278/Esther-Forgas-El-compromiso-academico-y-su-reflejo-en-el-DRAE-los-sesgos-ideologicos-sexismo-racismo-moralismo-del-Diccionario-en-Silvia-Senz>
- Gargallo, J. E. (1992). *La ordenación de acepciones en algunos artículos lexicográficos del DRAE: cuestiones de norma y uso*. Alicante, España: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Guerra, L., y Gómez, M. (2004). El léxico especializado en los diccionarios monolingües de ELE. *La gramática y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad* (págs. 427-434). Actas XV. Sevilla, España: ASELE.
- Gutiérrez, J. (2010). Niveles y procesos en la definición del diccionario. *Quaderns de Filologia-Estudis Lingüístics*, 15, 121-138.
- Haensch, G. (1982). Tipología de las obras lexicográficas y aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios. En Haensch, G.; Wolf, L.; Ettinger, S. y Werner, R. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, España: Gredos, 95-187.

- Hernández, H. (2000). El diccionario en la enseñanza de ELE. *Conferencia de ASELE* (pp. 93-104). Zaragoza, España: ¿Qué Español Enseñar? Norma y Variación Lingüísticas en la Enseñanza del Español a Extranjeros.
- Martínez, J. (2013). El léxico económico en el *DRAE* a comienzos del siglo XXI. *Revista de lexicografía*, XIX, 7-30.
- Menéndez, R. (1945 / 2018). *El diccionario que deseamos*. Madrid, España: Fundación José Manuel Lara, serie "Clásicos ASALE", 2.
- Niño, M., y Fuertes-Olivera, P. (2017). La introducción sistemática en el diccionario especializado. *Revista de lexicografía*, 23, 137-156.
- Nomdedeu, A. (2009). Evolución del *DRAE* en la representación del léxico de especialidad. *Revista Española de Lingüística*, 141-166. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/revista/1228/A/2009>
- Pérez, E. M., Silva, C. F., Acevedo, J. M., Quiroga, I. A., López, J. L. R., y Ortuño, J. M. N. (2018). Tecnicismos, neologismos y extranjerismos en español (3). *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, (7), 1-108.
- Rabanales, A. (1970). La obra lingüística de don Ramón Menéndez Pidal. *Revista de Filología Española*, LII (1/4), 225-292.
- RAE. (2020). *Real Academia Española: noticias*. Obtenido de Real Academia Española: [rae.es/noticias](http://rae.es/noticias)
- RAE . s.f., en línea. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Recuperado el 17 de junio de 2017, de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- RAE. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española, 22.ª edición*. Recuperado el 18 de junio de 2017, de *Diccionario de la Real Academia Española, 22.ª edición*: <http://lema.rae.es/drae2001/>
- RAE - ASALE. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.
- RAE - ASALE. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 16 de junio de 2017, de *DLE*, 23ª edición: <http://dle.rae.es/>
- RAE y Consejo General del Poder Judicial. (2016). *Diccionario del español jurídico*. Madrid, España: Espasa.
- RAE. s.f., en línea. [enclave.rae.es](http://enclave.rae.es). Recuperado el 17 de mayo de 2020 de [https://enclave.rae.es/?utm\\_source=dle&utm\\_medium=logo&utm\\_content=logo\\_enclave&utm\\_campaign=dle\\_banner](https://enclave.rae.es/?utm_source=dle&utm_medium=logo&utm_content=logo_enclave&utm_campaign=dle_banner)
- RAE. s.f., en línea. *Diccionario de Autoridades. Tomo I (1726)*. Recuperado el 17 de mayo de 2020 de <http://web.frl.es/DA.html>

- Rodríguez, S. (2011). Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE. En Senz, S. y Alberte, M. (Edits), *El dardo en la Academia* (pp. 459-509). Barcelona, España: Melusina.
- Rodríguez, B. R. (2003). Las marcas en los diccionarios generales de lengua. *Estudios Humanísticos. Filología*, (25), 139-157.
- Salvador, G. (1984). *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo
- Sánchez Muiño, M. R. (2015). La terminología lingüística en la edición electrónica del DRAE 2003. (Tesis de maestría), A Coruña, España, Universidade da Coruña, Facultade de Filoloxia.
- Senz, S. y Alberte, M. Edits., (2011). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona, España: Melusina.
- Villanueva, D. y Rojo, G. (2017). "El nuevo diccionario académico será digital y más panhispánico". Entrevistados (s.f.). *La vanguardia*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de [https://www.lavanguardia.com/vida/20170315/42900241954/la-nueva-edicion-del-diccionario-de-la-lengua-sera-digital-y-mas-panhispanica.html?utm\\_campaign=botones\\_sociales&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social](https://www.lavanguardia.com/vida/20170315/42900241954/la-nueva-edicion-del-diccionario-de-la-lengua-sera-digital-y-mas-panhispanica.html?utm_campaign=botones_sociales&utm_source=twitter&utm_medium=social)